Año XIII. Sábado 27 de Febrero de 1892. Núm.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico es [illegible] independiente [illegible] de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las injusticias, todos los agios, [illegible] y todos los amaños, vengan de donde vinieren, son combatidos [illegible] y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

[illegible] del comercio, de la industria, [illegible] desarrollo de los pueblos; [illegible] la defensa de los [illegible] y su provincia; [illegible] [illegible] en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'50 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . . 20 »

Director y Administrador,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6;
TELÉFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del dia, 5 cénts.; del mes corriente 25 íd.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.

Anuncios.—Tarifa: 5 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 peset. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 12 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 5 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—25 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

FÁBRICA DE GAS.

COK á 8 reales quintal. Desde 10 quintales se lleva á domicilio.

Derechos de consumos de cuenta del comprador.—Peso garantizado.

Para pedidos: *Acera Casino* 33 *y* 35, ALMACEN DE APARATOS ó en la *Fábrica de Gas*.

Miscelánea

CABILDO MUNICIPAL.

Abriose la sesion á las dos de la tarde, presidiendo el Sr. Tegeiro y estando presentes los señores Galvez Fernandez, Lopez Jofré, Sanson, Villalobos, Rodriguez Lastres, Clavero, Pastor, Garrido, Alhama, Gomez Cano, Duarte, Pujol, Amaro, Cañadas, Ventué, Muñoz, Lopez Jordan, Saizpardo, Burgos y Fernandez Jimenez.

Aprobada el acta, se pasa al

Despacho ordinario.

El concejal D. Benito Gutierrez participa hallarse enfermo desde la semana anterior, por cuyo motivo se excusa de asistir.

Tambien se excusan por tener varias ocupaciones, los señores Ortiz Pujazon, Sagarra y Rubio Rada.

Se aprueba la adjudicacion de la subasta para adquirir piedra machacada.

La comision de Funciones Públicas propone la adquisicion por 2.000 pesetas del chalet del antiguo Círculo de la Amistad; para colocarlo en el Salon durante las fiestas del Córpus.

La misma comision propone se hagan mil carteles de las fiestas con la viñeta litográfica, segun el modelo presentado por el señor Gomez Zamora, encargándose este del trabajo mediante 2.250 pesetas, y de la parte tipográfica á seis tintas, la casa de Sabatel por 1.500 á 2.000 pesetas.

El Sr. Pujol pregunta si se ha dado conocimiento al público para presentacion de viñetas y modelos.

El Sr. Rodriguez Lastres dice que no se ha hecho por la premura del tiempo y que la persona encargada del trabajo ya lo ha realizado otros años y es competente y de conciencia.

El Sr. Pujol no pone esto en duda, antes por el contrario, lo reconoce, pero insiste en su proposicion.

El Sr. Cañadas significa que la premura del tiempo ha obligado á la comision á aceptar la viñeta y formular el dictámen que se discute, cuya aprobacion pide.

Se acuerda aprobar el dictámen, si bien haciendo la oportuna publicacion por término de ocho dias.

Se dá cuenta de haber quedado sin efecto la segunda subasta para construir el balcon del Paraiso en el campo de los Mártires.

El Sr. Fernandez Jimenez dice que puede anunciarse tercera subasta subiendo el tipo por si hay error, ó hacer la obra el Ayuntamiento.

El Sr. Pujol, dice que si se cree hay error, revise de nuevo el presupuesto el director de obras. Así se acuerda.

Segun propone el director de obras, se acuerdan varias reparaciones de herramientas y compra de otras nuevas.

Entra el Sr. Campos Cervetto.

La comision de Ornato, aceptando el notable informe del Sr. Ventue, en la proposicion para aumento de jornal á los peones, propone se suba á siete reales diarios el que disfrutan los machacadores de piedra y los que trabajan con espiocha, acordándolo así el Cabildo.

La comision de alumbrado propone se adquieran farolas grandes para la acera de Puerta Real, y que el Cabildo designe las ocasiones en que han de tener mayor potencia lumínica. Para esta designacion, se faculta al señor Alcalde.

Se aprueba una cuenta de carbon gastado en el Matadero.

Se concede una subvencion al sereno de la Alhambra.

La solicitud de varios vecinos del Violon para que allí se coloque la fuente de los Gigantes, pasa á la comision de Fomento.

Los síndicos de carruajes advierten algunas ocultaciones en el pago del impuesto, y para evitarlas piden que los cocheros lleven un tarjeton con el número y nombre del propietario.

El Sr. Sanson no se opone á que se adopte esta medida, pero no vé la necesidad de que los cocheros ostenten semejante *adorno*.

Lo mismo dice el Sr. Alhama, pidiendo que de las ocultaciones conozca la comision de impuestos, acordándose así, prévia comprobacion de las denuncias por la Guardia municipal.

La comision de aguas dá un informe para la dotacion del Matadero de cerdos proyectado junto al actual de reses, y propone que siendo excesivo el trábajo del ayudante del servicio, lo auxilien los maestros de ciudád, y se acuerda segun vá propuesto.

Se aprueban dos presupuestos para reparar los darros de las calles de Jaudenes y Beteta.

Se accede á varias inclusiones en el padron.

Es aprobada la distribucion de fondos para el mes de marzo, y se autoriza al alcalde para el pago del personal en el mes corriente.

Los médicos municipales.

Participada la defuncion del médico don José Delgado, se hace constar en actas el sentimiento de la corporacion, y el señor Duarte solicita que corriéndose el escalafon entre los facultativos de término, se llegue hasta la última plaza que quedará sin proveer.

El Sr. Tegeiro dice que segun el reglamento, lo que hay que hacer es limitarse á cubrir el número y dar entrada al que le corresponda.

El Sr. Duarte dice que su proposicion no se opone al reglamento y facilita una economía.

El Sr. Galvez manifiesta que no cabe discutir este asunto, cuando hay preexistente una ley orgánica ó reglamento del cuerpo facultativo municipal que en su artículo 171 (párrafo 2.°) determina lo que ha de hacerse en estos casos.

El Sr. Pujol dice que va á proponer una cosa más sencilla, y es que de la parroquia que pertenecia al facultativo difunto se encargue el decano del cuerpo.

Discuten el asunto los señores Galvez, Duarte, Cañadas y Pujol, el Sr. Garrido propone que la comision respectiva dictamine, y el Sr. Rodriguez Lastres dice que ínterin se hace la modificacion del cuerpo y de los servicios médicos, pudiera acordarse lo propuesto por D. Pedro.

Al ir á votar se nota que hay cuatro proposiciones, y pide la palabra el Sr. Lopez Jofré.

Significa que huelgan en el asunto todas las mociones, porque el reglamento preceptúa lo que ha de hacerse, y á él debe atenerse el Ayuntamiento como oportunamente ha hecho notar el Sr. Galvez, porque se trata de un asunto profesional y de una reglamentacion técnica que se hizo para ser cumplida. Contesta á los señores Pujol, Duarte y Cañadas, y dice que por hoy si se respeta como es debido la reglamentacion establecida procede cumplirla, y en su dia y sazon discutir las reformas ó nuevos arreglos que se han indicado.

El Sr. Pujol contesta que el reglamento lo hizo el Ayuntamiento, y puede variarlo.

El Sr. Tegeiro dice que lo propuesto por el Sr. Pujol es una enmienda (El Sr. Pujol. —Una *supresion*) ó reforma al reglamento y votada esta, se desecha.

El Sr. Duarte insiste en su proposicion de que se corra la escala de término hasta llegar al último número y dejarlo sin proveer por razon de economías.

Contesta el Alcalde que está prejuzgado el asunto por ser análogo á lo propuesto por el Sr. Pujol, y desechado por el cabildo.

Los Sres. Duarte y Garrido no lo creen así por ser aquello una enmienda y tratarse de un caso particular.

El Sr. Sanson significa que desea armonizar las distintas tendencias y á este efecto partiendo de la base de que el reglamento hecho por el Ayuntamiento puede el mismo Ayuntamiento modificarlo, aunque parece poco sério variar acuerdos y faltar á lo reglamentado, se inclina á que según lo propuesto por el Sr. Garrido la comision estudie el asunto y presente dictámen en el próximo cabildo.

Rectifican los señores Galvez y Sanson, y se acuerda esperar el dictámen, y que se unan á la comision los letrados que hay en el Ayuntamiento y los señores Rodriguez Lastres, Clavero y Pujol.

El Sr. Pujol.

El Sr. Pujol entrega una memoria reproduciendo las diversas mociones que desde que se constituyó este Ayuntamiento ha presentado y le han sido desechadas; se ocupa del personal y pide se estudie otra organizacion para que resulte de mejores resultados y más económico.

Habla del arriendo de la Plaza de Toros para los certámenes, en el cual ya salvó su voto, y pide se anule el contrato.

Tambien menciona el servicio de limpieza pública, que dice va resultando muy costoso.

El Sr. Pujol, después de leida su memoria por el Secretario, la apoya de palabra, y al ocuparse de lo de la Plaza de Toros el señor Tegeiro le advierte no discuta acuerdos ya adoptados y ejecutados, con más motivo cuando el Sr. Pujol opertunamente salvó su voto.

El Sr. Pujol dice que lo que hace es opinar y no discutir.

El Alcalde insiste en que no se pueden discutir los acuerdos ya adoptados.

El Sr. Pujol, manifiesta que no se quiere que diga su opinion.

El Alcalde.—No es eso.

El Sr. Campos, advierte que el Sr. Pujol no se ha hecho cargo de la gravedad de su proposicion, y que en virtud del acuerdo adoptado hay derechos adquiridos que no pueden lesionarse.

El Sr. Pujol, dice que permitiéndose hablar del asunto al Sr. Campos, hablará el...

El Alcalde declara terminada la cuestion.

Otros asuntos.

El antiguo y anciano macero José María Castro Castillo, decano de la casa pide se le jubile y se acuerda oir el dictámen de la comision de Hacienda.

A indicaciones del Sr. Lopez Jofré, pasan á la comision de personal las solicitudes para la vacante que deja el Sr. Castro y otras.

Y se levanta la sesion.

Junta provincial de Instruccion pública.—En la última sesion se ocupó de los siguientes asuntos:

La Direccion general de Instruccion pública remite reales órdenes de jubilacion concedidas á D.ª Encarnacion Lopez Tolosa y D.ª Presentacion Gonzalez Ortega, maestras respectivamente de Alhama y Esfiliana. La Junta acordó se haga entrega á las interesadas de las citadas reales órdenes.

El alcalde de Bubion remite certificado del acuerdo del ayuntamiento de su presidencia, designando 625 pesetas anuales á la escuela incompleta mixta que corresponde á dicho pueblo, é interesando se autorice para su desempeño al profesor de aquella localidad D. José Lopez Llorente. La Junta acordó se participe dicho acuerdo al enunciado profesor.

La Direccion general de Instruccion pública ha nombrado maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Almuñecar, con 1,100 pesetas de sueldo á D. José Jimenez Rodriguez. La Junta acordó se participe dicho nombramiento al alcalde de Almuñecar y al interesado.

El Rectorado trascribe real órden disponiendo que en adelante en las instancias de permutas de escuelas hagan los interesados expresa renuncia á todo derecho que sobre aumento de sueldo pudiera tener despues, por razon del censo.

El Inspector de 1.ª enseñanza propone para maestra interina de Alhama á D.ª Concepcion Flores Vera, que posée título elemental. La Junta nombró á dicha señora para el cargo referido, y acordó se interese del Rectorado su aprobacion.

La Direccion general de Instruccion pública transcribe real órden accediendo á lo solicitado por el ayuntamiento de Játar, sobre reduccion de sueldo de sus escuelas.

D. José Antonio Roda, natural y vecino de Cojáyar, dirige instancia en solicitud de que se le conceda exámen de maestro adjunto, para aspirar á las escuelas incompletas de esta provincia, á cuyo fin acompaña certificado de buena conducta. La Junta acordó se remita la mencionada instancia al director de la Normal de Maestros de esta provincia.

El alcalde de Játar participa que no siendo posible al coadjutor seguir en el desempeño interino de aquella escuela de niños, ha encargado de la misma á D. Juan Hernandez Mañas, que reune condiciones de aptitud para la enseñanza. Tampoco puede seguir en su puesto D.ª Santa Nuñez, maestra de Peligros.

D.ª Juliana del Valle, maestra de Murtas, cuya escuela ha sido rebajada á 825 pesetas, solicita servirla en comision, ínterin promueve su expediente de jubilacion por edad. La Junta acordó acceder á lo solicitado.

El Rectorado, con motivo al nombramiento de D. José Jimenez Rodriguez, para la escuela pública de niños de Almuñecar, ha dispuesto se retire esta del concurso de ascenso á que estaba anunciado.

El Inspector de 1.ª enseñanza devuelve informado el expediente instruido contra D. Gabriel Villarreal maestro de Tiena y contra D. Fernando Ruiz, de Alquife y pide el sobreseimiento al cual accede la Junta. La Junta falla de acuerdo con el dictámen del Inspector.

El alcalde de Cájar, manifiesta el lamentable estado de la enseñanza de niñas del pueblo, debido al poco celo de la profesora pide se gire visita extraordinaria de Inspeccion á la escuela que regenta la referida. La Junta acordó de conformidad con lo solicitado.

El Rectorado transcribe orden de la Direccion general, disponiendo que el maestro ó auxiliar que hallándose sirviendo un cargo de la enseñanza, fuese nombrado para otro, no tiene derecho al percibo de sueldo alguno, desde que cesa en el primero, que en aquel punto queda vacante hasta que toma posesion del segundo, el cual tambien debe considerarse vacante, mientras no se dé la posesion, cuya doctrina, como la que determina el inmediato nombramiento de interino, obedece al principio de que la enseñanza no se interrumpa.

La Junta Central de Derechos pasivos, ha declarado derecho á pension de 1.050 pesetas anuales á D.ª Leocadia Fernandez Vallejo, maestra jubilada de Baza. La Junta acordó se notifique dicha resolucion á la interesada.

El Inspector de primera enseñanza propone á la Junta que los servicios prestados en la enseñanza de adultos para ser tenidos en cuenta á los efectos del escalafon, deben acreditarse por medio de expedientes en el que conste que aquella ha sido gratuita; que ha de haberse dado al menos por cinco años, constar en acta la apertura de la escuela, celebrado exámenes públicos á la terminacion de cada curso, habiéndolo puesto en conocimiento de la provincia. A dicho expediente ha de unirse una copia de la matrícula anual de dicha escuela, y los informes de la Junta local é Inspector del Banco, en el caso de que las escuelas hallan sido solicitadas por dicho funcionario. La Junta acordó de conformidad.

La Junta acordó se pasen las instancias de los aspirantes en el concurso para la provision de las vacantes que resultan en el escalafon de maestros de esta provincia á los señores Ortiz Pujazon é Inspector para que propongan los que han de ocupar, enunciadas vacantes.

El alcalde de Alcudia participa el nombramiento de D.ª Dolores Valenzuela Tenorio, para maestra interina de aquella escuela, vacante por traslado de la prop eta-

ria. La Junta aprobó el nombramiento con caracter provisional.

El Sr. Inspector de primera enseñanza propone para maestro interino de la escuela de Mecina Alfahar á D. Juan Muñoz Quero. La Junta nombró á dicho señor para el cargo propuesto, y acordó interesar del Rectorado su aprobacion.

El vocal Sr. Ortiz Pujazon devuelve informadas favorablemente las cuentas de intervencion y caja correspondientes al período de ampliacion de 1890 91, siendo de dictámen que pudiera la Junta servirse aprobarlas, la Junta acordó de conformidad con lo propuesto por el referido vocal.

La Junta acordó proponer para la escuela de niños de Guajar Alto á D. Domingo Nasal y Soler, para la de Cónchar á D. José Cornejo Jimenez, para la de Tajarja á don Diego Gutierrez Martinez, para la de Gobernador á D. Juan Carrasco Ortiz, para la incompleta mixta de Ventamisena á doña Cármen Pinteño Baeza, para la de igual clase de Barrionuevo á doña María Estepa Castro, para la de igual clase de Cazales á doña Carmen Perea Liranzo, para la de niños de Mecina Tedel á D. Rafael Manzano Corral, para la de niñas de Huetor Vega á doña Marta Mezcua Martin, para la de igual clase de Cortijos de Albuñol á doña Soledad Luso Marruecos.

Provision de plazas. La direccion de Establecimientos penales anuncia á concurso las plazas de capellanes de las cárceles de mujeres de esta corte y de la Coruña.

Tambien convoca á nuevo concurso, por no haberse presentado aspirante al primero, para la provision de las plazas de capellanes de las cárceles de Alcalá la Real, Alcoy, Corcubion, Daimiel, Ferrol, Gaucin, Guadix, Lérida, Lillo, Loja, Marchena, Mataró, Muros, Toledo, Valdepeñas, Villafranca y Zaragoza.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de treinta dias á contar desde el 25 de este mes.

Adeudos. Por circular del Gobernador á los alcaldes que no han ingresado en la caja del batallon depósito de cazadores, las cantidades por concepto de socorros facilitados á quintos inútiles en los ejercicios de 1885 1886 y 1888, se les previene verifiquen el abono de sus adeudos en el término de sexto dia y de no hacerlo les será exigido el maximun de la multa que la ley determina.

Nombramiento. Ha sido nombrado auxiliar de la Agencia ejecutiva de Santafé D. Luis Rodriguez del Portillo.

Noticias comerciales. Ha quedado disuelta la sociedad "Hijos de Avial,, de Madrid.

Ha suspendido pagos la casa Joaquin Font, de Cassá de la Selva.

Circular. El ministerio de la Guerra, en real órden circular que el 24 publica la *Gaceta*, dispone que el artículo 2.° de la real órden de 18 del actual se entienda en el sentido de que los redimidos cubren plaza sin alterar el cupo señalado á cada zona, y que tambien han de tenerse en cuenta para completarlo las bajas de mozos sorteados que ocurran con posterioridad á la remision del estado número 2, á que se refiere el artículo 6.° de la real órden circular de 18 de Noviembre del año próximo pasado.

Exámenes de aptitud. La direccion general de Establecimientos penales convoca á exámen de aptitud á los sargentos y licenciados del ejército propuestos en 19 de enero próximo pasado por la junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, para desempeñar plazas de vigilante de segunda clase del cuerpo de Establecimientos penales.

Al propio tiempo se convoca á exámen para proveer á favor de los individuos que las soliciten y sean aprobados por el tribunal correspondiente, las plazas declaradas desiertas en la aludida propuesta, de conformidad á lo estatuido en el antedicho real decreto, art. 6.°, párrafo 3.°

Amenaza constante. Llaman penosamente la atencion del vecindario de Guajar Faragüit dos formidables peñascos separados por sus bases como unos dos metros, que merced á su posicion, amenazan caer sobre el barrio de la Iglesia.

Semejante gravísima amenaza debe desaparecer y esperamos que, al efecto, adopte las oportunas medidas el alcalde de aquella localidad.

Defuncion. Ayer falleció el Sr. D. Antonio Torrente Aguirre, sobrestante de la Conservacion de la Alhambra desde hace más de veinte años.

Era un honrado y activo funcionario y su muerte ha sido generalmente sentida.

Reciba nuestro pésame la apreciable familia del finado.

Proyecto. La estudiantina de la Universidad, de que es presidente el Sr. Prados Salmeron y que tiene por director de la orquesta al Sr. Coscollantes, lleva un variado repertorio en el que figuran una preciosa *Jota*, música del inteligente maestro Sr. Coscollantes citado, y letra del P. Jimenez Campaña.

Los dias que verifiquen sus salidas los jóvenes escolares, repartirán en elegantes folletos, poesías de la Sra. Lozano de Vilchez, del Sr. Hidalgo y otros autores granadinos.

Esperamos que el pueblo granadino dispense ahora á la estudiantina igual afectuosa acogida que la dispensada en octubre último, puesto que son los mismos los distinguidos señores que componian el brillante conjunto de peticionarios consagrados á la práctica de la más hermosa de las virtudes, ó sea la caridad en obsequio del pobre.

Parece que entre los acuerdos tomados por la estudiantina, figura el de hacer el último dia de Carnaval una expedicion á Málaga, si logran allanarse algunas dificultades.

El juicio de anteayer. El principal tema de las conversaciones fué ayer en Granada el triunfo alcanzado por el señor Lopez Muñoz en la defensa de María Apola con que hizo anteayer su debut en el foro.

Los elogios al elocuente orador eran unánimes, conviniendo todos en que el señor Lopez Muñoz ha aquilatado más y más ha justa fama de que goza y en que el informe constituye una de las más hermosas oraciones oidas en esta Audiencia.

Tambien han sido citados con justo encomio el imparcial y atinado discurso resúmen del presidente señor Heredia y la acusacion fiscal, en que demostró el señor Hernandez Lobato ser un funcionario que cumple á conciencia su cometido interpretando la ley con la mayor rectitud.

El veredicto del Jurado ha sido muy bien acogido por la opinion que ha seguido paso á paso este interesantísimo proceso, dignamente terminado con la solemne vista de anteayer.

Un hombre ahogado. El dia 21 ocurrió cerca de Guajar Faragüit una desgracia que produjo la más dolorosa impresion en aquel vecindario.

Un pastor, llamado Juan Bravo, intentó pasar el rio de la Sangre, con objeto de sacar del aprisco el ganado cabrío que guardaba; pero empujado por la corriente rápida y crecida, perdió pié.

El infeliz luchó desesperadamente, y vencido al fin, perdió la vida, envuelto en el raudal.

Algunas horas despues, era encontrado su cadáver en el cortijo Viejo.

Cementerio. El cementerio de Guajar Faragüit se encuentra en estado ruinoso, al punto de hallarse al descubierto las cajas de los cadáveres.

El señor Gobernador tiene desde hace algunos dias conocimiento del caso y al consecuencia, suponemos que dispondrá lo procedente, para remediar las graves deficiencias de aquel lugar sagrado.

Director de baños. Nuestro distinguido paisano el ilustrado doctor en Medicina D. Cándido Peña Gallegos, ha sido nombrado por oposicion, médico director en propiedad del balneario de Graena.

La importancia de este balneario y el hallarse al frente del mismo persona de tantas conocimientos científicos como el Sr. Peña, es una garantía para los enfermos que allí busquen alivio á sus dolencias.

Jurados de Baza. En la Audiencia de Baza están señaladas para el próximo mes, las siguientes vistas en juicio por Jurados:

Del Juzgado de Baza.—Dia 3 de marzo. Causa contra Nicolasa Hernandez, por corrupcion de menores.

Dia 5.—Contra Mateo y Francisco Amadeo Jimenez, por homicidio.

Dia 8.—Contra Enrique y Jacinto Sampel, por incendio y homicidio.

Dia 10.—Contra Victoriano Torregrosa, por robo.

Dia 12.—Contra Manuel Sola Expósito, por incendio.

Dia 15.—Contra José García Fernandez, por homicidio.

Del Juzgado de Huéscar.—17 de marzo. Causa contra Domingo Mañas, por robo.

Dia 21.—D. Antonio Pablos, por detencion indebida.

Dia 23.—José Mañas Fernandez, por robo.

Dia 26.—José María Martinez Vico, por detencion ilegal.

Del Juzgado de Guadix.—Dia 29.—Causa contra Torcuato Martinez, por homicidio.

Dia 31.—Antonio Huertas y otros, por falsedad.

Licenciado. Ha obtenido el grado de licenciado en Derecho, habiendo alcanzado la calificacion de sobresaliente, el distinguido alumno de dicha facultad D. José Reyes Benitez.

Mejoría. La ha experimentado en su dolencia el Sr. D. Eduardo Galvez Fernandez hermano del teniente alcalde del distrito de Santa Escolástica.

Lotería. El tercer premio de los billetes de á peseta, ha correspondido el pasado sorteo á un número vendido en la Administracion de la Puerta Real.

Bailes. Las tres noches de Carnaval habrá bailes de mascaras en el teatro Principal, desde las ocho de la noche hasta las cinco de la mañana.

Productos agrícolas. Segun el *Boletin semanal de Estadística y Mercados* que publica el ministerio de Fomento, los precios que tuvieron en la provincia de Granada los productos agrícolas señalados á continuacion, fueron los siguientes:

Ganado caballar, precio máximo 630 pesetas y precio mínimo 150.
Mular 580 y 200, respectivamente.
Asnal, 190 y 70.
Vacuno, 500 y 140.
Cabrío, 53 y 19.
Cerda, 145 y 40.
Ovino, 18 y 11.
Granada, hectólitro de vino, 23 y 19.
Aguardiente, 91 y 72.
Alcohol, 120 y 82.
Aceite de oliva, 72 y 70.
En Baza, vino, 22 y 17.
Aguardiente, 90 y 71.
Alcohol, 118 y 80.
Aceite de oliva, 71 y 70.
En Guadix, vino, 21 y 16.
Aguardiente, 87 y 68.
Alcohol, 81.
Aceite de oliva, 71 y 69.
En Granada, el hectólitro de trigo 25 y 23
Cebada, 16 y 15.
Maíz, 20 y 19.
Judías, 26 y 23.
Habas, 23 y 20.
Garbanzos, 56 y 30.
Paja, el quintal métrico, 5.
Patatas, 7 y 6.
En Baza, trigo, 24 y 22.
Cebada, 15 y 13.
Maíz, 21 y 20.
Judías, 25 y 21.
Habas, 22 y 19.
Garbanzos, 54 y 26.
Paja, 6.
Patatas, 8.
En Guadix, trigo, 24 y 23.
Cebada, 14.
Maíz, 20.
Judías, 24.
Habas, 21.
Garbanzos, 59 84, y 23, 73.
Paja, 6'34 y 4'09.
Patatas, 10'32 y 8'07.

Epidemia. En Albuñan continúa la epidemia del *trancazo*, si bien con caracteres benignos en general, pues solo se ha presentado algun que otro caso grave.

Estudiantina. La Estudiantina del Instituto provincial está organizada en esta forma:

Director, D. Francisco Osorio Peña.
Flautas.—D. Samuel Nuñez Lopez, D. Miguel Moleon Castel-Blanco, D. Mariano Altolaguirre, D. José Carrasco y D. Antonio Ruiz.
Violines.—D. Fernando Previ Varó, D. Antonio Guerrero, D. Miguel Casares, D. Antonio Henares, D. Eduardo Sugeros y D. Manuel Morales.
Guitarras.—D. Ignacio Roldan, D. Rafael Vallejo Higueras, D. Angel Garrido Quintana, D. José Covos Gonzalez, D. Miguel Atienza Romero, D. Narciso Aranda Vilchez, don Rafael Vallejo Serrano, D. Juan Pedro Espejo Pintor, D. Salvador Garcia Ruiz, D. Augusto Serrano, D. Ramon Jimenez Uceda, don Diego Martin Alonso, D. Juan Ruiz, D. José Diez, D. Serafin Vilchez, D. Enrique Martinez y D. Rafael Fernandez.
Panderas.—D. Francisco Mellado Moral, D. Juan José García de Castro, D. Serafin Corral Alonso, D. Gonzalo Guerrero, D. Manuel Higueras Martin, D. José Frias Osuna, don Julio Ojel Jaramillo, D. Manuel Carreño, don Manuel Martinez Gallegos, D. Antonio Galvez Alva, D. Blas Garcia Quesada, D. Manuel Estrada Moreno, D. Juan Gonzalez Paez, don Francisco Sabatel Alcázar, D. Miguel Ronquillo Mesa y D. José Mellado Moral.
Triángulos.—D. Emilio Sabatel Alcázar, D. Rafael Padilla Rodriguez, D. Mariano Molina Ledesma.
Abanderados.—D. Luis Martinez Zurera, D. José Rubio Diaz, D. Enrique Blanco, don José Chartan, D. José Marin Bejado y D. Vicente Agustin Calvente.
Puntas de bandera.—D. Antonio Fernandez Molina, D. Rafael Mingorance Salas y D. Daniel Nogueró.
Itinerarios.—D. José Daroca, D. Vicente Casanova, D. Manuel Mata Aguilar, D. Pablo Perez Carmona y D. Alfredo Aguado.
Postulantes.—D. José Vallejo Higueras, D. Salvador Prats y Lopez Cozar, D. José Martinez de Federico, D. Cárlos Amor y Rico, D. Francisco Fernandez Sanchez, D. German Gonzalez Lopez, D. Juan Brunetti Leon, don José Peregrin Muñoz, D. Antonio Rios la Fuente y D. José Rubio Diaz.

Telegramas. A la hora de cerrar esta edicion, (cuatro y media de la madrugada) no hemos recibido los telegramas de anoche de nuestro corresponsal en Madrid.

Clases pasivas.

En las oficinas de los señores Mendoza ha quedado abierto, desde anteayer, el pago de la mensualidad de febrero. Los poderdantes de dichos señores gozan, entre otras, de la ventaja de percibir sus haberes sin necesidad de esperar á que se abonen por la Hacienda.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc. siempre «El Pasaje.»

EL TEMPORAL

EN LA

PROVINCIA DE GRANADA

En Villanueva de Mesía.

SR. D. LUIS SECO DE LUCENA.

Villanueva de Mesía 24 de febrero de 1892.

Muy señor mio de mi consideracion: tomo la pluma para trasmitir al periódico de sa ilustrada direccion nuevos detalles acerca de los daños que las últimas inundaciones han causado en el término de este pueblo.

El rio Cacin afluye al Genil en las inmediaciones de Villanueva y su cauce, de poca profundidad y de escasa anchura, arrastra en circunstancias normales un raudal de reducido volumen, pero impetuoso y violento.

Cuando la avenida llena el lecho del rio, transfórmase este en enemigo temible, sobre todo, por que la inclinacion acentuada representa un peligro, bien demostrado por la experiencia, toda vez que en cada crecida deposita porcion considerable de arenas y piedras que esterilizan el sualo.

El Cacin, pues, ha sido el primero de los dos rios que se desbordó por más de seis metros de su nivel, siendo de advertir que la creciente duró dos dias con sus dos noches.

El segundo dia ó sea el 21, comenzó á crecer el rio Genil hasta bastante altura; pero no hubiera ocasionado perjuicios sin el Cacin que entorpeció su corriento haciendo presa, y resultando la subida del Genil, que pronto formó un inmenso lago en todas las vegas que ambos rios riegan en este término, el de Moraleda y el de Huétor Tájar.

Acabo de recorrer el perímetro inundado y veo con horror que los daños existentes son incalculables. Bancos de sílice pura; aberturas profundas; cortes de acequias; llanuras de piedras y brosas; hé aquí en lo que se han convertido estas fértiles vegas sembradas de trigo y habas y hoy perdidas en totalidad. Otra parte no pequeña de barbechos preparados para remolacha, cuyos labradores tienen contratado y recibido dinero á cuenta del fruto, ha quedado inútil por sustituirlo la acumulacion de arenas infecundas.

Los propietarios y labraderes de estas tres vegas, que son vecinos de Villanueva en su mayor parte, sufren el consiguiente malestar, por que merced al estado de los caminos encuentran dificultades para cumplir los compromisos contraidos con los fabricantes de la remolacha.

Es de Vd. afectísimo amigo.—J.

En Guajar Faragüit.

El dia 19 fué de amargura para el pueblo de Guajar Faragüit. Sirvió como de precursor á la lluvia derramada con caracteres de torrencial, un viento impetuoso, y en pos del imponente aparato de la tempestad sufrió el vecindario durante cuatro dias la inquietud consiguiente á la presencia de un peligro tenaz.

La humedad llevó su natural influencia á los edificios y reblandecidas las paredes de gran número de casas, son muchos los desperfectos que en estas se registran.

Las sementeras de secano han desaparecido en su mayor parte y ocupa el lugar de aquellas, algo parecido á escombros formados por arenas amontonadas y barranqueras profundas.

Respecto de los bancales de la vega, han perdido los balates que las servian de defensa y aparecen grieteados y revelando total ruina.

Las aguas potables de las fuentes son ahora cenagosas y las presas de los molinos, así como las fincas próximas al rio de la Sangre, vense destroza las, merced á la invasion de las aguas impetuosas.

La crecida del rio Marchan.

Desde Santa Cruz del Comercio, pueblo del partido de Alhama que fué develado por los terremotos y reconstruido por el Círculo de la Union Mercantil de Madrid, nos escriben lo siguiente:

"Muy señor mio de mi distinguida consideracion: Como en todo cuanto concierne á esa hermosa ciudad y su provincia se

toma V. el interés más decidido, séame lícito confiado en su bondad dirigirme á usted, para manifestarle lo ocurrido en este pueblo por consecuencia del último temporal, á fin de que alentando con sus valiosos esfuerzos en la prensa los débiles de este su humilde servidor, hagamos de nuestra parte cuanto sea dable, para remediar una verdadera calamidad.

Desencadenada la formidable tormenta en las horas más avanzadas de la noche del 19, produjo la consiguiente alarma, tanto más en este pueblo, que, en tales casos recuerdan aterrados los funestos terremotos, y tratando de abandonar las viviendas por temor de los hundimientos si aquellos se reproducian, tuvieron que desistir, en vista de que, por cada una de sus pendientes calles circulaba un rio arrastrando en sus corrientes ramajes y piedras con un ruido aterrador, viéndol s crecer de momento en instante, pasándose las naturales angustias durante el resto de la noche, y en espera de segundo en segundo, de una catástrofe sin poderse adoptar ninguna medida. Pero quiso Dios que nada aconteciera en la poblacion, ni se lamentaran desgracias personales.

Apenas apareció el dia y un tanto calmada la tempestad, notándose por la parte del rio estrupado desconocido como jamás se observó en otras avenidas, y cual si lo produjera para atraer á los vecinos, con efectos guiados á él, se presentó á nuestros ojos un espectáculo al par que imponente, magestuoso, toda vez que desbordado y penetrando á derecha é izquierda por las vegas, estaban convertidas en un mar cenagoso y rojo cual si lo fuese de sangre, y al recordar y comparar los colores de esmeralda que el dia anterior ofrecian las sementeras viendo en ello la esperanza del pan para este año en cerca de una legua de sembrados que son los que constituyen la mayor riqueza del término, como es la sangre del pobre, la encontraron allí derramada, bastando unas pocas horas para destruir años de trabajo y pocos minutos para arruinar á pobres labradores que debiendo los granos sembrados y sin más espectativa que la recoleccion naciente, la ven desaparecer y desaparecidos tambien los jornales sin poder emprender trabajos de limpia y reparacion por lo costosos y falta de recursos.

En tal situacion, perplejos aun sin haber salido del estado de aturdimiento y estupor que produjo en todos los ánimos lo expuesto, llega el dia 21; se reproduce la tormenta, y concluyó de completar su devastadora obra, arrancando presas y cegando las acequias conductoras de riegos y corrientes para los molinos, completando el cuadro de ruinas, pérdidas y miserias que aun no se pueden calcular, pero que seguramente, ascienden á más de una mitad de la riqueza rústica porque contribuye este pueblo.

En tal concepto, reunido el ayuntamiento, se ocupa con un vivo interés de adquirir antecedentes para incoar los expedientes que procedan y elevar las exposiciones que se acuerden; esperando en su consecuencia que, V. por su parte, dado el cariño que profesa á esta localidad en el que es correspondido por los gratos recuerdos que conserva de su importante gestion y auxilios cuando los terremotos, excitará el celo de los centros respectivos para que no se miren con indiferencia los clamores y súplicas de un pueblo verdaderamente afligido que de la noche á la mañana ha perdido sus medios de subsistencia.

Y anticipando á V. las gracias, tengo el honor de saludarlo y reiterarle el testimonio del afecto más distinguido que le profesa s. s. q. b. s. m.. *José Vazquez Ibañez.*

Santa Cruz del Comercio, febrero 24 de 1892.

En Jorairatar.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Jorairatar 23 febrero de 1892.

Muy señor mio: hace cuatro ó cinco días, llueve con insistencia y como resultado los campos sufren considerables perjuicios.

Respecto de los caminos, están intransitables. El rio de Yator que pasa á unos 600 metros de este pueblo, se ha desbordado habiendo enterrado la mayor parte de las hazas y como es de suponer las sementeras. Varias fincas han sido arrastradas por la creci la, en términos de quedar ni señales de labor.

Los molinos harineros no pueden funcionar, por la falta de cauces que inutilizó la avenida del rio y con tal motivo se percibe en el pueblo, sobre todo, entre los pobres, la escasez de pan, resultando que los braceros atraviesan una situacion bastante angustiosa, sin trabajo y sin esperanzas de lograrlo, por que el tiempo sigue amenazador.

El 21 á las 8 de la noche se percibió en la localidad un ruido alarmante y al dia siguiente se observó que en el pago del Castillejo, por encima del pueblo y como á 500 metros de distancia, el tajo conocido por la piedra del Morcigal, se había desprendido en su mayor parte, á causa del recalque que ha sufrido el terreno con las frecuentes lluvias. La piedra en cuestion subsiste en la propiedad de D. Elias Tovar Martinez y ha destrozado varias plantas de almendro é higueras y un parral, ocasionando la pérdida del terreno, que era todo laborable y ha quedado cubierto por los escombros.

De Vd. atento amigo y servidor.—F.

Nuestros Telegramas

Madrid 26, doce tarde. (Recibido á las cinco y media.)

En Berlin han ocurrido graves desórdenes.

Más de 3000 obreros recorrieron tumultuosamente las calles de la capital, y llegando al ayuntamiento pidieron con gran vocerío y alboroto ver al alcalde.

Este se negó á recibirles.

Entonces los manifestantes, sin dejar su actitud subversiva se dirigieron á palacio exigiendo hablar al Emperador.

Allí la policía impidió el paso á los alborotadores y como estos insistieran cargó sobre ellos, consiguiendo dispersarlos y operar algunas prisiones.

Los obreros rehechos bien pronto volvieron con mayor brio á la lucha atacando á la policía que tuvo que replegarse.

Entre unos y otros se entabló entonces un encarnizado combate sin que los obreros cejaran en su actitud apesar de las muchas cargas que sufrieron y el gran número de prisioneros que quedaron en poder de los agentes.

Entre los presos hay varias mujeres que presenciaban la lucha excitando á los hombres con grandes alaridos a que se mantuvieran firmes y recogiendo y auxiliando á los obreros que caian heridos en el combate.

Como detalle curioso se cita el hecho de que el Emperador presenció el motin desde los balcones de su palacio.

Por fin la policía logró rechazar á los amotinados á costa de considerables esfuerzos, batiéndose las masas en retirada con gran denuedo hasta llegar á los barrios extremos de la capital.

En estos barrios se hizo más formidable la lucha.

Los obreros amotinados saquearon las tahonas y fondas, volando algunos de estos edificios.

Tambien fueron invadidas muchas tiendas inutilizando los efectos en ellas almacenados y casi destruyendo los edificios.

El motin pudo ser dominado con el auxilio de la tropa.

El pánico ha sido espantoso y las tropas están sobre las armas.

Los individuos presos como fautores del motin se cuentan por centenares.

Todavía no se saben á punto fijo las desgracias ocurridas; pero se teme que haya habido bastantes muertos.

El número de heridos es muy considerable.—*Perpen.*

Cartas

Madrid 25 de febrero de 1892.

Los temporales de estos dias van cediendo y señoreándose de los dominios peninsulares el buen tiempo con que la naturaleza ha favorecido estas regiones meridionales de Europa. En esta villa alegre y amante del baile y de la juerga se disfruta ahora de hermosa temperatura, que si no cambia, formará las delicias de los pocos que todavía sueñan con ponerse antifaz en las tardes de Carnaval. Con la proximidad de estas fiestas, vense muy animados por las noches los salones, donde la juventud se divierte y las viejas de mal génio pasan ratos crueles.

En política se ha vuelto á caer en gran desanimacion. Conmovióronse los ánimos al anuncio de inminente crisis; pero una vez que tirios y troyanos se han persuadido que por ahora no hay que pensar en modificaciones ministeriales, ni menos en cambios de gabinetes y retirada de Cánovas, ha vuelto á imperar la indiferencia, que muchos achacan á cambio en nuestras costumbres y que no es otra cosa que el convencimiento de que es inútil mover tempestades y agitarse, si no ha de dar los resultados que se buscan. Como se sabe que en tanto no pasen los presupuestos, Cánovas resistirá toda modificacion ministerial, las ociosas energías políticas se concentran en los asuntos económicos.

Sin embargo, nunca faltan sucesos que se prestan al fomento de la propension que tenemos los españoles á cultivar lo raro y maravilloso. Porque ayer tarde se encontraron en un pasillo del Congreso Silvela y Gamazo y hablaron largo rato, ya anoche se decia que habian tratado largamente de las futuras probables contingencias de la política cuando hayan pasado á la reserva los hombres que acaudillan los partidos militantes. Bueno es andar prevenido, pero á la penetracion de estos dos personajes no se oculta que Cánovas y Sagasta conservan aun buena vitalidad y que no se hallan dispuestos á dejar facilmente la vida pública. Acaso Silvela y Gamazo hablasen más de pleitos y pedimentos que de política de lo porvenir.

El movimiento parlamentario no ofrece novedades de ayer acá. La comision del proyecto de descanso dominical va á conceder audiencias. La que entiende en el arreglo comercial con los Estados Unidos, las empezó ayer tarde, informando varias personas, entre ellas el diputado por Carrion y distinguido catedrático de esta Universidad D. Cristóbal Botella que abogó por los intereses que tiene en el asunto la provincia de Palencia que representa y que son los mismos de otras comarcas castellanas. El Sr. Botella hizo un notable estudio económico político del tratado con el Norte de América, deteniéndose en señalar los perjuicios que con ese arreglo se infieren á la produccion nacional, principalmente á la industria harinera y terminó anunciando que combatía el proyecto desde los escaños de la mayoría, porque por encima de los intereses de partido están los de las provincias.

Si todos los diputados ministeriales tuvieran los alientos del Sr. Botella, que no vacila en ponerse enfrente de sus amigos cuando peligran los intereses del pais, seguro que no habria ocasion de censurar presupuestos inverosímiles, proyectos descabellados convertidos en leyes, ni todo ese fárrago de disposiciones que han conducido á la nacion española al estado poco satisfactorio en que ahora se encuentra.—Las subcomisiones de presupuestos continuan trabajando, pero se acentua la tendencia á que me he referido en anteriores correspondencias. Cánovas no tolera que sus amigos le levanten demasiado la voz. Las ponencias de los ex-ministros liberales andan tambien pausadamente. No hay que apurarse, porque los presupuestos saldrán como siempre deprisa y corriendo á fines del año económico.

Se han dedicado buenos ratos de esta tarde al exámen de la política francesa. Ha ocurrido á Rouvier lo mismo que á Freycinet, no puede formar gobierno. El estado de descomposicion de la Cámara, que no tardará en ser disuelta, dificulta la constitucion de un ministerio viable. Tambien se ha comentado mucho la noticia relativa á que Alemania abandona sus posesiones del golfo de Guinea, junto á las nuestras, persuadida que no logra dominar en aquellos territorios donde derrama sangre y millones, sin resultado. Este rumor necesita confirmacion, aunque nada tiene extraño verlo realizado si así gusta al Emperador que cada dia demuestra su cariño al Cesarismo de que está saturado su discurso de ayer dirigiéndose á los representantes de Brandeburgo.

En el Consejo de esta mañana con la Reina no ha ocurrido nada de particular. Dejaron de concurrir por enfermos Montojo, Elduayen y Cos Gayon.—Sigue mejorando la duquesa de Montpensier.—Ha muerto el general Terreros.

En las sesiones de ambas Cámaras reina calma.—Los telegramas de provincias y extranjero, fuera de lo dicho, carecen de interés.—F.

TEATRO DE ISABEL LA CATOLICA.

Gran Compañia Ecuestre.

Funcion para hoy sábado 27.

Trabajos aéreos por las hermanas Guillós y Armanda.—Las barras fijas, por Enrique Diaz y Vaquero.—Ejercicios por los artistas Avila, Plaira, Ha-Hi-cha, Tony Grice y Tonito.

El episodio andaluz *La Feria de Sevilla.*

A las 8 de la noche.

Entrada general, 3 reales.—Paraiso, 2 reales.

Dolores de muelas.

Los calma en el acto al descuidado que los sufra por no usar todos los dias el *Licor del Polo de Orive.* Pero el no tener *dolores de muelas* depende de la voluntad y esto es tan exacto, que jamas tuvo dolencia alguna en la *boca*, el que se enjuagó todos los dias con tan excelente dentífrico.—Se vende en toda farmacia y perfumería de crédito, y en Barcelona por mayor V. Ferrer y C.ª Granada: Farmacia de Ojeda.

Apesar de anuncios retumbantes y reclamos encomiasticos sin mesura, los médicos y los enfermos confirman á diario la ineficacia de las emulsiones y extractos de aceite de higado de bacalao, al par que los rápidos y benéficos efectos del *Morrhuol Chapoteaut* en el linfatismo, la tisis, la escrófula, la raquitis, etc. Esto se explica por la razon sencilla que, emulsiones y extractos contienen apenas aceite de higado de bacalao, mientras que el *Morrhuol Chapoteaut* encierra todos los principios activos y representa 25 veces su peso de aceite.

Locura sería negar los adelantos de la terapéutica cuando tantos ejemplos de ello tenemos á la vista, y entre otros el obtenido por Grimault de París que ha conseguido combinar con absoluta perfeccion el hierro, elemento de la sangre, con la quina, tónico por excelencia, en su *Vino* y *Jarabe de quina ferruginoso*, recetado por todos los médicos de París contra la anemia, la clorosis, el empobrecimiento de la sangre.

Extracto de una carta del señor don Pedro R Vargas, fecha en Granada, Nicaragua, el 21 de diciembre de 1886 «Comunico á Vds. que el Extracto Doble de Hamamelis Virginica (Witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol, me ha dado eminentes resultados en la coqueluche (ó crup.) y otras enfermedades análogas; creo que se hará muy popular por razon de su eficacia.» «La pequeña cantidad que Vds. me enviaron se acabó de prisa, dándome un éxito brillante que he hecho citar en algunos periódicos de mi pais, pues la peste de la coqueluche (ó crup) reina en la actualidad.» 21

Madres de familia vigilad vuestros niños, tomad ó hacerles tomar el HIERRO BRAVAIS mientras el amamantamiento y aumentareis la cantidad y calidad de la leche; de esta manera el niño se hará hermoso, como la menstruacion en la mujer más regular.

No tiene sabor, y tomando veinte gotas en cada comida, mezclado con cualquier liquido, dá resultados admirables.=Dr. de CORBIERE.

†

EL SEÑOR

D. Vicente Vilchez y Jimenez,

FALLECIÓ

el dia 23 *de febrero de* 1892

á los 19 *años de edad,*

despues de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, sus hermanos, tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 29 del corriente en la iglesia de Sta. Escolástica por los Sres. Sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

†

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DOÑA PRESENTACION HERRAIZ

Y FERNANDEZ,

VIUDA DE ARROYO,

falleció el 28 *de febrero de* 1891.

R. I. P.

A devocion de su señora hija D.ª Margarita Arroyo y Herraiz é hijos políticos D. Francisco Avilés y D. Manuel de Lacalle estará S. D. M. de manifiesto en forma de jubileo el dia 27 del actual, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, en sufragio del alma de la finada.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por su eterno descanso, recibirán el estipendio de dos pesetas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis tiene concedidos 80 dias de indulgencias á todos los fieles que practiquen cualquier acto de piedad y devocion en sufragio del alma de la finada.

OSTRAS FRESCAS DE BOO.

SEIS REALES DOCENA.

Unico depósito en Granada, Juan Ruiz Galvez, *Las Colonias*, Mesones 56 y 58.

MANUEL GALVEZ,

SASTRE.

Este acreditado establecimiento de sastrería se ha trasladado desde su antiguo local, calle del Principe, á la

Plaza de las Pasiegas núm. 1.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del dia y de la noche, con prontitud perfeccion y economía.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

SE HAN RECIBIDO TODAS LAS VARIEDADES DE

SEMILLAS DE REMOLACHA

de la acreditada casa de Florimon Desprez (Francia), entre las que viene la marca especial para la Vega de Granada, conocida por el número 8, rosa.

IGNACIO MEDINA,
Plaza Nueva, 15.

JUSTO LOPEZ,
Acera del Triunfo, 78.

GRANADA

ALIVIA

HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento

SANA TODA HERIDA

QUITA LA INFLAMACION

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Al por mayor, Sres. Vicent, Ferrer y Compañia, Barcelona.

¡¡GRAN DESCUBRIMIENTO!!

El más grato al paladar, el más eficaz, el más inofensivo, el más barato, el mejor purgante por todos conceptos es la

1 real caja — **ALBUCRINA** — 1 real caja

D. Criado — Preparación especial de dicho farmacéutico español

Se usa en todas las edades, y la faja que circuye la caja indica la dósis, según la edad. Se puede tomar en agua, caldo, café, chocolate, vino, licores y hasta con toda clase de alimentos

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor: en Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado. En Barcelona, Alomar y Uriach, Moncada, 20, droguería

1 real caja — **ALBUCRINA** — 1 real caja

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso** de **Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA — CLOROSIS — DEBILIDAD — CONSUNCION

EL HIERRO
BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economia. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, ne ennegrece los dientes. Tómense veinte gotas en cada comida.
Exíjase la Verdadera Marca.
Se Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, *4, rue de Charonne, Paris*

Buena ocasion.

A MITAD DE PRECIO

se venden dos hermosas puertas de pino, nuevas, que se han quitado de una casa tienda, recien construida, de la calle de Mesones, para ponerlas de hierro; y dos magníficas hojas de pino construidas de tableros y esfuerzos, que han servido en una puerta cochera.—Para tratar de ello con su dueño, en la casa número 1 de la calle de Santa Teresa, oficinas de *La Union Fenix*.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los **flujos recientes o cronicos**, sin el ausilio de otro **medicamento**. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de exito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. Mendez Nuñez, cordonería, darán razon.

Ama de cria,

con leche de cuatro meses.—Darán razon en Huétor Vega, calle Real, **Manuela Velazquez.**

El antiguo

baratillo de la madre de Ponce se traspasa ó se realiza la subasta por espacio de quince dias.—Calle de la Cárcel Baja, núm. 38.

Dinero

por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantias. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijanse bien con nota ó particularmente á Modesto Linares, calle de las Animas, núm. 4, piso 2.º

Almoneda

de muebles nuevos, estrados, cómodas, sillones de despacho, asientos de pianos y varios muebles.—Placeta del Hospicio Viejo, núm. 6.

Gran realizacion

de camas de madera **torneadas** á 5, 6 y 7 duros y juegos de **portiers** á 3 pesetas.—Escudo del Cármen, 25, fábrica de persianas de Antonio T...

Almoneda.

Se hace de toda clase de muebles, Acera de Darro, núm. 60, esquina al Puente de Castañeda.

Guano Lawes, El único *regenerador* de la agricultura: Oficina y almacenes, Darro Cubierta del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

Gran bazar de camas
ALHÓNDIGA, 15,
frente a la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacen de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega

---

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS
Cojeras - Alcance - Esguinces
Agriones - Corvazas
Infiltraciones
y Derrames Articulares
Sobrehuesos y Esparavanes

Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caida del pelo ni deje cicatrices indelebles; sus resultados beneficiosos se estendien á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE
Para toda clase de Heridas y Mataduras de los Animales
P. MÉRÉ DE CHANTILLY
ORLÉANS (France)

PILDORAS DE BLANCARD

CON
Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK — 1853 — PARIS — 1855

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes*.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.